jsk/mrb
S.53ª/374ª

Oficio N° 21.466

VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que los Comités Parlamentarios, en reunión del día de hoy, acordaron remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para incorporar una agravante en caso de robo o hurto cometido durante situaciones de desastre natural o evacuación preventiva, correspondiente al boletín N° 18.541-06, actualmente radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN